

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

NOTIFICACION DENUNCIAS DE TRAFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se indican, de acuerdo con los artículos 10 y 12 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Aprobado por Real Decreto 320 de 1994, de 25 febrero. Ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Real Decreto Ley 339 de 1990, modificado por la Ley 17 de 2005, si el importe de la sanción se realiza durante los 30 días naturales siguientes a aquel que tenga lugar la citada notificación, podrá beneficiarse de una reducción del 30 por 100, cuando el hecho no este castigado en la leyes penales o pueda dar origen a la suspensión de las autorizaciones a que hace referencia el artículo 67 de esta Ley.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contando desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Art. = Artículo; L.S.V = Ley de Seguridad Vial; R.G.C. = Reglamento General de Circulación; O.M. = Ordenanza Municipal

EXPT	DENUNCIADO/DA	MATRICULA	IDÉNTIFI.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	PRECEPTO
195/09	JONATHAN PEÑA COLILLA	E-6493-BCH	03910216D	P. MONTALBAN	24/08/2009	36,00 €	10.08 O.M.
204/09	JOSE A. CUADRA RUIZ-BODAS	TO-1464-AC	03827647X	P. MONTALBAN	08/09/2009	36,00 €	26.25 O.M.
265/09	ARDELGHANI MAAROUI	M-5691-ST		PIEDRABUENA C.R.	16/10/2009	150,00 €	62 O.M.
267/09	RAFAEL RUIZ TORIBIO	7353-DBJ		CARPIO DE TAJO TO	04/10/2009	93,00 €	26.05 O.M.
270/09	YOLANDA PEREZ MURILLO	1221-FFC		LEGANES	02/11/2009	36,00 €	26.05 O.M.
278/09	SAGRARIO FLORES M. ANDINO	9218-DKD	03811040D	P. MONTALBAN	19/11/2009	36,00 €	26.24 O.M.
300/09	ABDELHAMID MARROUN	4050-BVF		MADRID	17/11/2009	36,00 €	26.24 O.M.
305/09	JAUN JOSE FLORES MARTINEZ	4378-DTH		MANZANARES (M)	10/12/2009	36,00 €	26.25 O.M.
309/09	GUSTAVO DIAZ-GUERRA MORA	TO-8895-N		PORTILLO DE TOLEDO	18/12/2009	50,00 €	26.13 O.M.
02/10	ALEXANDER GARCIA-TENORIO AHÍ.	TO-6690-X	03909013W	P. MONTALBAN	04/01/2010	93,00 €	26.05 O.M.
28/10	AURELIO IGLESIAS CUESTA	5789-CWG		LOS AUSINES (BURGOS)	13/01/2010	36,00 €	26.11 O.M.
32/10	DIEGO TRENADO BEMUDEZ	6100-CTK	09150090T	P. MONTALBAN	24/01/2010	36,00 €	26.11 O.M.
39/10	BASILIO MAN	9293-BZP	4559961O	P. MONTALBAN	05/02/2010	50,00 €	26.13 O.M.
53/10	DELMAR FERRERIA DE MOURA	TO-9777-H	X8619601Y	P. MONTALBAN	14/02/2010	36,00 €	26.24 O.M.
54/10	ABDELAZIZ MAAROUI	M-8314-PH	X2596043X	P. MONTALBAN	14/02/2010	36,00 €	26.24 O.M.
58/10	MARMOLES Y G. DIAZ GONZALEZ	6399-FXX	B45651080	P. MONTALBAN	15/02/2010	50,00 €	26.13 O.M.
60/10	SISENANDO GARCIA-TENORIO AHIJADO	7422-CVG	03901987Z	P. MONTALBAN	21/02/2010	36,00 €	26.23 O.M.
71/10	CEFERINO LOSANA VILLALUENGA	9409-DLJ	038411501N	P. MONTALBAN	25/02/2010	36,00 €	171.1.02 O.M.

La Puebla de Montalbán 18 de mayo de 2010.-La Alcaldesa, Araceli Ladera Díaz Chirón.

N.º I.- 5939